



GROENLANDIA: UN ESLABÓN MÁS DEL NUEVO IMPERIALISMO TERRITORIAL

RICARDO MONREAL ÁVILA

GROENLANDIA: UN ESLABÓN MÁS DEL NUEVO IMPERIALISMO TERRITORIAL

Ricardo Monreal Ávila



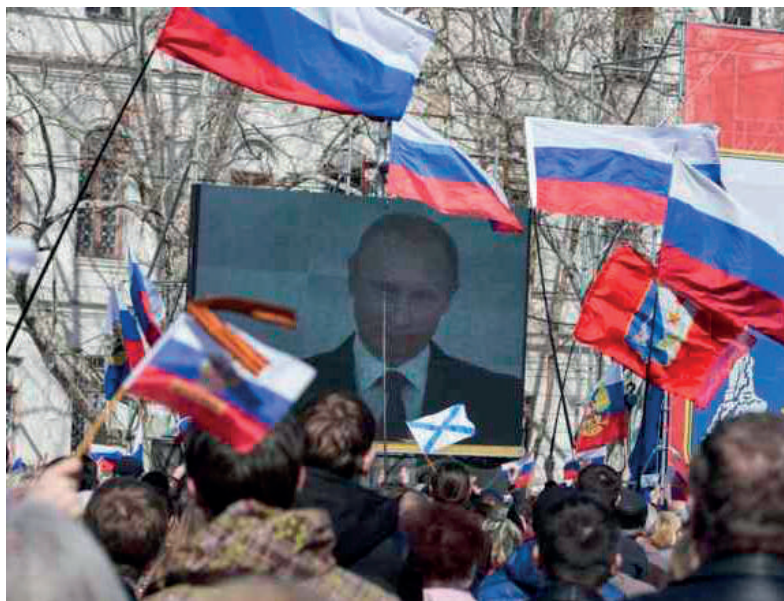
La última vez que Estados Unidos compró formalmente un territorio fue en 1917, cuando adquirió las Islas Vírgenes a Dinamarca por 25 millones de dólares en oro.¹ Aquel episodio, propio de una época en la que los mapas aún se negociaban como mercancía, parecía destinado a quedar como una reliquia histórica. Con el paso del tiempo, la expansión territorial mediante la compra, la presión o la fuerza se fue desplazando hacia los libros de historia, hasta asociarse con un mundo que se asumía definitivamente superado.

Tras la Segunda Guerra Mundial, esa percepción se consolidó. La prohibición de la conquista territorial se convirtió en uno de los pilares del nuevo orden internacional, un consenso fundamental orientado a contener las ambiciones imperiales y a sostener un frágil equilibrio en un sistema global marcado por profundas asimetrías de poder. En paralelo, el proceso de descolonización transformó el mapa político mundial: la independencia de la India y Pakistán, el fin del dominio neerlandés en Indonesia

y la retirada francesa de Indochina y Argelia marcaron el cierre formal de la era imperial clásica.

Esta transición no significó la desaparición del poder territorial, sino su reconfiguración. La ocupación directa fue sustituida, en gran medida, por formas de control funcional más discretas, articuladas mediante acuerdos para instalar bases militares, pactos de defensa y esquemas de cooperación estratégica que permitieron a las potencias preservar influencia sin recurrir a la anexión abierta ni a la modificación explícita de fronteras.

Sin embargo, tras el fin de la Guerra Fría, este principio comenzó a mostrar fisuras inquietantes. Emergieron episodios que reintrodujeron la lógica de la apropiación territorial, como la invasión de Kuwait por parte de Irak o la anexión de Crimea por Rusia, casos que pusieron en tensión las normas del orden internacional sin llegar a desmantelarse por completo.



¹ "Purchase of the United States Virgin Islands, 1917", s.f., U.S. Department of State, <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ho/time/wwi/107293.htm>



En este contexto, el episodio reciente de Groenlandia adquiere una relevancia singular. No se trata de un hecho aislado, sino de una señal que reactiva el debate sobre la vigencia real de los límites al expansionismo. Cuando una potencia plantea abiertamente la posibilidad de tomar control de un territorio ajeno por razones de seguridad estratégica, incluso sin recurrir a la fuerza militar directa, el problema deja de ser coyuntural. Se convierte en una cuestión estructural que obliga a repensar la solidez de las normas que han regido las relaciones internacionales desde 1945

En realidad, la evidencia revela que el imperialismo territorial no ha desaparecido del todo, sino que se ha transformado. En las siguientes líneas explicaré que este fenómeno no solo se expresa a través de invasiones militares abiertas, sino también por mecanismos de ocupación silenciosa, coerción económica, presión política, y narrativas de seguridad nacional o de presencia histórica para justificar movimientos ilegales. También citaré algunos ejemplos para comprender que estas nuevas formas de ocupar territorios no son exclusivas de una región ni de un solo actor, sino que forman parte de una tendencia más amplia que incluye anexiones consumadas, disputas prolongadas y herencias coloniales aún no resueltas.

Groenlandia en el tablero internacional

En 1721 comenzaron a asentarse los primeros colonos daneses en Groenlandia, lo que dio paso a una relación colonial que se prolongaría durante más de dos siglos. La isla fue gobernada como colonia hasta 1953, año en que fue incorporada formalmente al Reino de Dinamarca y sus habitantes obtuvieron el estatus de ciudadanos daneses. Más adelante, en 1979, y tras la celebración de un referéndum, Groenlandia accedió a un régimen de autonomía política que otorgó amplias competencias al gobierno local, mientras que áreas clave como la defensa y la seguridad permanecieron bajo responsabilidad de Copenhague.²

El interés de Estados Unidos por adquirir la isla tiene antecedentes que se remontan al siglo XIX, cuando la compra de territorios era una práctica aceptada entre potencias. En 1867, tras la adquisición de Alaska a Rusia, el Gobierno estadounidense exploró informalmente la posibilidad de ampliar su presencia en el Ártico. En ese contexto, se analizó la posibilidad de una eventual compra de Groenlandia e Islandia, motivada por razones comerciales, estratégicas y navales. La mayoría de los integrantes del Congreso en Estados Unidos no estuvo de acuerdo con estas pretensiones y las negociaciones quedaron canceladas.³



² Guillermo D. Olmo, "Por qué Groenlandia es parte de Dinamarca", 12 de enero de 2025, *BBC*, <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cqx8xgy2yryo>

³ Ingo Heidbrink, "No One Thinks of Greenland:" US-Greenland Relations and Perceptions of Greenland in the US from the Early Modern Period to the 20th



El antecedente más significativo se produjo en 1946, al inicio de la Guerra Fría, cuando Estados Unidos ofreció a Dinamarca comprar Groenlandia por cien millones de dólares de esa época, debido a su valor estratégico para la defensa del Atlántico Norte. Dinamarca rechazó la venta, pero permitió una cooperación militar que derivó en un acuerdo para la instalación de bases estadounidenses en la isla.⁴ Este hecho reflejó una etapa de transición entre el viejo orden geopolítico y las nuevas normas del derecho internacional plasmadas en la Carta de las Naciones Unidas, que consagraban la prohibición de la adquisición territorial por medio de la fuerza.⁵

Para comprender los intentos recientes de adquirir Groenlandia, es necesario detenerse brevemente en su historia económica. Durante décadas, la actividad productiva de la isla ha descansado casi por completo en dos fuentes de ingresos: las transferencias financieras del Gobierno de Dinamarca y una industria pesquera altamente concentrada, que representa alrededor del 93% de sus exportaciones.⁶

Frente a esta marcada dependencia y con los límites de un modelo poco diversificado, a partir de 2013 la isla comenzó a explorar nuevas alternativas de desarrollo, abriendo su economía a inversiones extranjeras, particularmente chinas, en el sector minero y, de manera destacada, en la explotación de tierras raras.⁷

Estados Unidos no permaneció al margen de este escenario. El debate cobró visibilidad en 2019, cuando el entonces presidente, Donald Trump, expresó de manera abierta que su país debía adquirir Groenlandia, invocando razones estratégicas, económicas y de seguridad global.⁸ La propuesta provocó una reacción inmediata del Gobierno de Dinamarca: Groenlandia no está en venta y su estatus no es objeto de negociación. A esa postura se sumaron diversas voces dentro de la Unión Europea, que interpretaron el planteamiento como una presión incompatible con la soberanía de un Estado miembro y con los principios básicos del orden internacional.⁹

Más allá de la provocación discursiva del mandatario estadounidense, la declaración reveló una preocupación geopolítica concreta y puso sobre la mesa una disputa que trascendió el ámbito retórico para inscribirse en la competencia por el control de espacios clave en el Ártico. En ese momento, la Unión Europea solicitó a Groenlandia restringir el



Century", diciembre de 2022, *American Studies in Scandinavia* 54(2):8-34, <https://doi.org/10.22439/asca.v54i2.6739>

⁴ *Ibid.*

⁵ "Carta de las Naciones Unidas", 26 de junio de 1945, *Naciones Unidas*, <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

⁶ Chuan Chen, "China's engagement in Greenland: mutual economic benefits and political non-interference", 2022, *Polar Research*, <http://dx.doi.org/10.33265/polar.v41.7706>

⁷ *Ibid.*

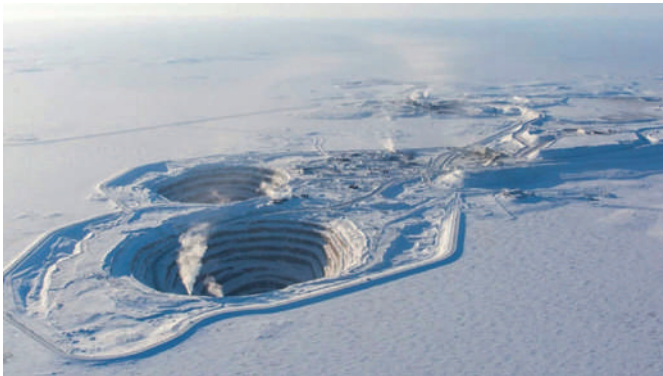
⁸ Martin Pengelly, "Trump confirms he is considering attempt to buy Greenland", 18 de agosto de 2019, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2019/aug/18/trump-considering-buying-greenland>

⁹ "American Interest in Greenland - a historical perspective", s.f., Visit Greenland, <https://visitgreenland.com/articles/american-interest-in-greenland/>

acceso de China a la explotación de minerales de tierras raras, lo que derivó, en 2021, en una presencia de la potencia asiática significativamente reducida en este sector estratégico.¹⁰ Esta decisión se sumó a la reapertura previa de un consulado estadounidense en la isla, un movimiento diplomático que reforzó la influencia de Washington en la región.¹¹

Estas acciones lograron contener temporalmente la disputa y relegar el tema a un segundo plano. Sin embargo, lejos de resolverse, el conflicto quedó latente, a la espera de un nuevo reacomodo geopolítico y un inventario de recursos que, con el tiempo, volverían a colocarlo en el centro de la agenda internacional.

El potencial mineral de Groenlandia comenzó a dimensionarse con mayor precisión apenas en 2023, cuando diversos estudios estimaron que la isla ocupa el octavo lugar mundial en reservas no explotadas de tierras raras. Destacan importantes concentraciones



de lantano, cerio, europio, itrio y disprosio, minerales esenciales para la fabricación de componentes magnéticos utilizados en automóviles eléctricos y turbinas eólicas. El mismo análisis reveló que en el territorio existen 25 de los 34 minerales considerados críticos por la Unión Europea, como el platino, el estroncio, el titanio y el circonio, lo que refuerza el carácter estratégico de Groenlandia para la creciente demanda global de la industria digital.¹²

Tras el regreso de Donald Trump a la presidencia en 2025, el tema de la adquisición de Groenlandia reapareció en el debate público estadounidense como parte de una narrativa más amplia sobre seguridad nacional, competencia estratégica y control de espacios considerados vitales. La isla fue designada en la Estrategia de Defensa Nacional estadounidense de 2026 como “territorio clave”, en el marco de una política orientada a contener y revertir la influencia de potencias consideradas adversarias. El objetivo declarado es asegurar que ninguna fuerza extranjera ejerza control efectivo o injerencia estratégica sobre Groenlandia, dada su creciente relevancia geopolítica y su ubicación en el equilibrio de seguridad del Ártico.¹³

Este segundo episodio no se limitó al plano de las declaraciones. Las amenazas de imposición de aranceles punitivos contra países europeos que se opusieran a la compra incorporaron un factor adicional de inquietud.¹⁴

¹⁰ “Greenland bans uranium mining, halting rare earths project”, 10 de noviembre de 2021, *Reuters*, <https://www.reuters.com/world/americas/greenland-bans-uranium-mining-halting-rare-earths-project-2021-11-10/>

¹¹ “Reopening of U.S. Consulate Nuuk”, 12 de junio de 2020, *U.S Mission Denmark*, <https://dk.usembassy.gov/reopening-of-u-s-consulate-nuuk/>

¹² Diogo Rosa, et al., “Review of the critical raw material resource potential in Greenland”, mayo de 2023, *Center for Minerals and Materials (MiMa) under The Geological Survey of Denmark and Greenland (GEUS)*, https://data.geus.dk/pure-pdf/MiMa-R_2023_1_web.pdf

¹³ “2026 National Defense Strategy Restoring Peace Through Strength for a New Golden Age of America”, 23 de enero de 2026, *Department of War*, <https://media.defense.gov/2026/Jan/23/2003864773/-1/-1/0/2026-NATIONAL-DEFENSE-STRATEGY.PDF>

¹⁴ Miranda Bryant, “Trump threatens tariffs against those who oppose him taking Greenland”, 16 de enero de 2026, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com>



En respuesta, Copenhague optó por enviar señales políticas claras: reiteró que Groenlandia forma parte integral del Reino y que cualquier discusión sobre su futuro debe respetar la voluntad de su población. Al ser parte de los 32 integrantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Groenlandia se encuentra ya integrada en un esquema de seguridad colectiva que garantiza el acceso militar, la cooperación y la defensa sin necesidad de soberanía territorial estadounidense.¹⁵

En la práctica, la OTAN ha contenido el episodio como un asunto incómodo, reafirmando implícitamente la soberanía danesa y evitando convertir la presión territorial en una agenda aliada.¹⁶ Paralelamente, se realizaron ejercicios militares y despliegues simbólicos en el Ártico por parte de algunos países europeos, destinados a subrayar que la defensa del territorio no es una cuestión abstracta.¹⁷

Aunque pocos días después el presidente Trump anunció el retiro de posibles aranceles, el empleo de instrumentos comerciales como mecanismo de presión para obtener concesiones de carácter territorial desbordó los márgenes tradicionales de la diplomacia y evidenció una escalada discursiva con implicaciones más profundas. El Parlamento

Europeo, por su parte, introdujo el tema en el debate político comunitario, cuestionando la compatibilidad de estas presiones con los valores y compromisos compartidos entre aliados.¹⁸

El presidente estadounidense anunció el establecimiento del marco de un futuro acuerdo sobre la isla sin ofrecer más detalles, mientras que la presidenta danesa, Mette Frederiksen, señaló que puede negociarse la seguridad, las inversiones y la economía, pero no así la soberanía.¹⁹ El episodio dejó al descubierto una incomodidad profunda: por primera vez en mucho tiempo, un aliado central parece dispuesto a tensionar abiertamente el principio de soberanía de otro miembro del bloque occidental.



[com/world/2026/jan/16/trump-greenland-envoy-us-denmark](https://www.bbc.com/world/2026/jan/16/trump-greenland-envoy-us-denmark)

¹⁵ "NATO member countries", 11 de marzo de 2024, NATO, <https://www.nato.int/en/about-us/organization/nato-member-countries>

¹⁶ "Remarks by NATO Secretary General Mark Rutte", 26 de enero de 2026, NATO, <https://www.nato.int/en/news-and-events/events/transcripts/2026/01/26/remarks-by-nato-secretary-general-mark-rutte-at-the-meeting-of-the-european-parliaments-committee-on-security-and-defence?selectedLocale=>

¹⁷ Paul Kirby, "European military personnel arrive in Greenland as Trump says US needs island", 15 de enero de 2026, BBC, <https://www.bbc.com/news/articles/cd0ydjvxpejo>

¹⁸ "EP group leaders express unequivocal support to Greenland and Denmark", 14 de enero de 2026, European Parliament, <https://www.europarl.europa.eu/news/en/press-room/20260113IPR32390/ep-group-leaders-unequivocally-support-greenland-and-denmark>

¹⁹ Paulin Kola, "Qué se sabe del "marco para un futuro acuerdo" sobre Groenlandia anunciado por Trump", 22 de enero de 2026, BBC, <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cn8jiv0z4z5o>



Comparación y patrones del nuevo imperialismo territorial

El caso de Groenlandia resulta inquietante porque no es un hecho aislado, sino parte de una tendencia más amplia: el regreso de prácticas y discursos que ponen en duda la integridad territorial como uno de los pilares del orden internacional.

Esta lógica reaparece bajo distintas formas y con varios grados de intensidad. En algunos casos, se manifiesta de manera abierta, mediante anexiones obtenidas con el uso directo de la fuerza. En otros, adopta formas más discretas: no hay declaraciones formales ni cambios legales explícitos, pero sí una serie de acciones, presiones y condicionamientos que, poco a poco, vacían de contenido la soberanía real de un territorio. Entre estos dos extremos se despliega el nuevo imperialismo territorial, un fenómeno que avanza muchas veces sin necesidad de tanques ni misiles, pero con efectos igualmente profundos sobre el equilibrio internacional.

El primer ejemplo es el del Sáhara Occidental, que puede leerse como un proceso inconcluso de

descolonización y, al mismo tiempo, un predecesor temprano del imperialismo territorial contemporáneo porque anticipa una modalidad que veremos replicarse posteriormente con otros lenguajes.

Todo se remonta a 1975, cuando España transfirió a Marruecos y Mauritania la administración del territorio del Sáhara Occidental, que desde 1958 había sido considerado oficialmente como una provincia española. Este arreglo, sin embargo, nunca fue reconocido por las Naciones Unidas, que insistieron en la obligación de España de culminar el proceso de descolonización mediante un referéndum de autodeterminación. Pese a ello, ambos países desplegaron fuerzas militares y avanzaron en la ocupación progresiva del territorio. En contraposición, en 1976, el Frente Polisario reclamó la soberanía sobre el Sáhara Occidental, y proclamó la independencia de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Posteriormente, en 1979, Mauritania se retiró del Sáhara Occidental, al tiempo en que Marruecos fue consolidando su control a través de una presencia militar permanente y la construcción de un extenso muro defensivo que redefinió en los hechos la situación sobre el terreno.²⁰ Vale la pena mencionar que México ha sostenido de manera consistente su respaldo al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Desde 1979 reconoció, junto con otros 83 países, a la RASD como Estado y mantiene relaciones diplomáticas con ella, en coherencia con una política exterior basada en el respeto a la soberanía y al derecho internacional.²¹



²⁰ "The occupation of Western Sahara", s.f., *Western Sahara Resource Watch*, <https://wsrw.org/en/the-occupation-of-western-sahara>

²¹ "Ouardani Issa, "Sahara : Which countries still recognize SADR, 29 de noviembre de 2024, *Yibaladi*, <https://en.yibaladi.com/articles/details/156883/sahara-which-countries-still-recognize.html>

Con el paso de las décadas, la administración marroquí en el Sáhara Occidental terminó por normalizarse, el conflicto con el Frente Polisario pasó a ser considerado “gestionable” y la excepción jurídica se transformó en una rutina política. Este proceso, basado en el control efectivo sin soberanía reconocida, en una ambigüedad asumida por gran parte de la comunidad internacional y en el desplazamiento deliberado del debate desde la legalidad hacia la estabilidad, no solo congeló una injusticia histórica, sino que sentó un precedente peligroso. Anticipó, con claridad inquietante, dinámicas que hoy reaparecen en otros escenarios, donde la fuerza de los hechos busca imponerse sobre el derecho y la ilegalidad aspira a volverse costumbre.

El segundo ejemplo se desarrolló en el mar del sur de China entre 2013 y 2015, y responde a una estrategia basada en la gradualidad, vacíos jurídicos y la acumulación constante de hechos de baja



intensidad. En esa región, China construyó bases militares permanentes sobre arrecifes y formaciones parcialmente sumergidas. Mediante extensos trabajos de dragado y relleno, estos espacios dejaron de ser simples accidentes geográficos para transformarse en instalaciones equipadas con pistas de aterrizaje, sistemas de radar y una presencia militar constante.²² El Gobierno chino sostuvo que estaba ejerciendo una soberanía histórica incuestionable, presentó las obras como infraestructura civil con fines defensivos de búsqueda, rescate, meteorología y navegación.²³ La finalización de estas obras dio lugar a una nueva realidad territorial y marítima que algunos países consideran como expansionismo y pusieron en tensión algunos principios del derecho internacional del mar. El equilibrio regional se vio alterado de manera profunda y, una vez consolidado sobre el terreno, el resultado se volvió extremadamente difícil de revertir, incluso frente a los cuestionamientos legales planteados por otros Estados.²⁴ Todo ello ocurrió sin proclamar anexiones formales ni modificar mapas de manera oficial, pero con efectos concretos que transformaron los hechos y redefinieron el control efectivo del espacio marítimo.

Las tácticas del país asiático no se limitan al ámbito marítimo. Como muestra, en la frontera terrestre con la India, China ha protagonizado episodios recurrentes de tensión y enfrentamientos localizados, particularmente en zonas de delimitación imprecisa. Sin declarar una guerra ni modificar formalmente las fronteras, se han producido avances graduales,

²² Matthew Southerland, “China’s Island Building in the South China Sea: Damage to the Marine Environment, Implications, and International Law”, 12 de abril de 2016, *U.S.-China Economic and Security Review Commission*, https://www.uscc.gov/sites/default/files/Research/China%27s%20Island%20Building%20in%20the%20South%20China%20Sea_0.pdf

²³ “Statement of the Government of the People’s Republic of China on China’s Territorial Sovereignty and Maritime Rights and Interests in the South China Sea”, 12 de julio de 2016, *The State Council The People’s Republic of China*, https://english.www.gov.cn/archive/publications/2016/07/12/content_281475391807773.htm

²⁴ Julian Borger, *et al.*, “How China’s artificial islands led to tension in the South China Sea”, *The Guardian*, <https://www.theguardian.com/world/2015/oct/27/tensions-and-territorial-claims-in-the-south-china-sea-the-guardian-briefing>

despliegues militares y cambios en el control efectivo de áreas disputadas.²⁵ De nuevo, el método no es la anexión declarada, sino la alteración progresiva del *statu quo*.

El tercer caso ilustrativo corresponde a uno de los episodios más graves de apropiación territorial del siglo XXI: la guerra en el Donbás, que transitó de una insurgencia separatista apoyada por Moscú en 2014 a una invasión abierta en 2022. El conflicto comenzó con la anexión de la península ucraniana de Crimea y desembocó en la anexión formal de las regiones de Donetsk y Lugansk, todas por parte de Rusia. Estos actos fueron legitimados mediante referéndums de autodeterminación carentes de reconocimiento internacional.²⁶

La reacción jurídica fue amplia y la condena política internacional, casi unánime; sin embargo, con el paso del tiempo, sus efectos prácticos fueron limitados. El hecho consumado terminó imponiéndose y desplazó el debate desde la ilegalidad del acto inicial hacia la administración de sus consecuencias. El mensaje implícito fue inquietante: la violación del derecho internacional puede tener costos, pero no necesariamente es reversible. Ahora, en las discusiones de paz, el planteamiento de Rusia es que Ucrania debe retirarse de las provincias del Este como prerequisite de cualquier acuerdo. Kiev, por su parte, ha declarado que no está dispuesta a perder su integridad territorial.



Además de las anexiones abiertas, Rusia ha sido señalada de fomentar y sostener insurgencias separatistas en los Estados vecinos de Georgia y Moldavia, como parte de una estrategia de control territorial indirecto. En algunas regiones de estos países, Moscú ha brindado apoyo político, militar y económico a autoridades secesionistas, sin proceder necesariamente a una anexión formal inmediata.²⁷ Este modelo le permite ejercer control efectivo, condicionar la soberanía de los Estados afectados y mantener conflictos congelados que refuerzan su peso geopolítico en el entorno regional.

El recuento de estos ejemplos resulta emblemático, no por ser los únicos, sino porque representan con nitidez las distintas modalidades del nuevo imperialismo territorial. Los casos revelan una lógica coherente: la nueva estrategia no siempre busca el reconocimiento jurídico inmediato, sino la consolidación material del control. Algunas prácticas se presentan de forma explícita, a través de anexiones impuestas mediante el uso de la fuerza que intentan legitimar posteriormente con referéndums

²⁵ "Thin Ice in the Himalayas: Handling the India-China Border Dispute", 14 de noviembre de 2023, *International Crisis Group*, <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/2023-11/334-thin-ice-himalayas.pdf>

²⁶ Yurany Arciniegas, "¿Qué está pasando entre Rusia y Ucrania?: las claves del conflicto que involucra a Occidente", 22 de enero de 2022, *France24*, <https://www.france24.com/es/europa/20220122-rusia-ucrania-claves-conflicto-guerra>

²⁷ Benjamín Dodman, "Moldavia, luego Georgia, ahora Ucrania: cómo Rusia construyó muros en el espacio postsoviético", 23 de febrero de 2022, *France24*, <https://www.france24.com/es/europa/20220223-ucrania-donbass-rusia-estrategia-georgia>

cuestionables. Otras operan de manera más sutil, sin proclamaciones oficiales ni modificaciones legales visibles. La soberanía del territorio afectado no se anula de golpe, pero se ve erosionada por la acumulación de hechos, hasta que la discusión jurídica queda subordinada a una realidad creada sobre el terreno.

Memoria histórica, soberanía y advertencia desde México

El caso de Groenlandia muestra que el nuevo imperialismo territorial no siempre avanza de manera abrupta. A veces comienza como una propuesta, una presión económica o una justificación estratégica. Su peligro reside precisamente en esa gradualidad, en la capacidad de desplazar los límites de lo aceptable sin necesidad de romperlos de golpe. Desde esta perspectiva, el asunto no solo es europeo o ártico. Es un recordatorio de que el orden internacional puede fragmentarse si se normaliza la noción de que la soberanía es negociable cuando entran en juego intereses mayores. En países con una historia de despojo territorial, esa normalización no es inofensiva.

Para México, este debate no es una discusión abstracta ni un ejercicio académico distante. Tiene memoria histórica. En el siglo XIX, el país vivió de manera directa las consecuencias de un orden internacional en el que la fuerza, la presión política y la asimetría de poder se tradujeron en la pérdida de territorio. Aquella experiencia marcó profundamente



la cultura jurídica y política mexicana, y explica por qué la defensa de la soberanía y de la integridad territorial ocupa un lugar central en nuestra tradición diplomática.

Esa memoria no se expresa hoy en términos de confrontación, sino de prevención. México aprendió, a un alto costo, que cuando el principio de integridad territorial se relativiza en nombre de la seguridad, del interés estratégico o de la inevitabilidad histórica, los Estados con menor capacidad de respuesta quedan expuestos. Por ello, el respeto al derecho internacional no es para México una consigna retórica, sino una condición de estabilidad.

La Constitución mexicana consagra desde hace décadas una defensa estricta de la soberanía nacional y de la integridad del territorio. Ese principio no solo prohíbe la invasión armada, sino cualquier forma de intervención, intromisión o acto desde el extranjero que resulte lesivo para la independencia de la Nación, ya sea por tierra, mar, aguas interiores o espacio aéreo.

Como legislador, atestigüé que en meses recientes este marco fue reforzado por iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, mediante reformas constitucionales que precisaron y actualizaron ese mandato, dejando claro que el Estado mexicano no aceptará, bajo ninguna circunstancia, violaciones a su territorio ni intervenciones externas sin autorización y colaboración expresa.²⁸ Estos principios son la guía que orienta nuestra política exterior y la brújula que ha conducido, con claridad y firmeza, el actuar de la presidenta.

En un entorno internacional cada vez más incierto, la conducción presidencial de la política exterior ha permitido a México mantener una posición coherente, respetuosa del derecho internacional y ajena a las presiones que buscan normalizar la fuerza sobre la ley. Cuando el lenguaje de la coerción territorial reaparece en el debate global, incluso entre aliados, la claridad constitucional se convierte en una guía de estabilidad.

Para México y América Latina, la lección es clara: defender el derecho internacional no es solo una postura ética, sino una estrategia de autoprotección. La historia enseña que las fronteras rara vez se pierden de un día para otro. Se erosionan cuando el mundo se acostumbra a que alguien sugiera moverlas.

Groenlandia, hoy, no es todavía una anexión, pero sí una señal de advertencia. Escucharla a tiempo es una responsabilidad compartida, especialmente para países que saben, por experiencia propia, que la soberanía se torna más sólida cuando se defiende en el terreno de las ideas.

ricardomonreal@yahoo.com.mx






 Ricardo Monreal



²⁸ Artículo 40, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>